



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOMOVE SOLUCIONES MÓVILES S.A.**

En esta ciudad de Quito DM, a los 22 días del mes de Junio de 2020, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Pampite S/N y Simón Valenzuela, Edificio YOO CUMBAYÁ, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **ECOMOVE SOLUCIONES MÓVILES S.A.**

Actúa la señora Alexandra Mireya Franco Granda, a decisión de los presentes, en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, conforme al Artículo Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales de la Compañía, y, el señor Alfredo José Ribadeneira de Azeredo Coutinho como Secretario de la Junta.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>FORMA DE COMPARECENCIA</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>%</b>
ALLHOLDPRO S.A.	Rep. por Andrés Rafael Alarcón Proaño	US\$ 950,00	950	95%
Alfredo José Ribadeneira de Azeredo Coutinho	Personal	US\$ 50,00	50	5%
<b>TOTAL</b>		<b>US\$ 1.000,00</b>	<b>1000</b>	<b>100%</b>

El Secretario deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente Ad-hoc la declara instalada. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar sobre el Balance General de la compañía, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.
4. Conocer y aprobar sobre el resultado arrojado en el ejercicio económico 2019.
5. Conocer y aprobar sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.



**6. Conocer y aprobar sobre la designación del Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2020.**

A continuación, el Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que se proceda a discutir el orden del día:

**1. Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**

El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2019"*.

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia u otra alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc pide a los accionistas que se pronuncien sobre este punto.

La Junta, de manera unánime, manifiesta su aprobación.

**2. Conocer y aprobar sobre el Balance General de la compañía, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, correspondientes al ejercicio económico 2019.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, el Presidente Ad-hoc interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General de la Compañía, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, correspondiente al ejercicio económico 2019, mismo que estuvo a disposición de los accionistas en el plazo establecido en el citado artículo.

Una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el Balance General de la Compañía, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, por el ejercicio económico 2019."*

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta si existe alguna consulta o sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc pide a los accionistas que se pronuncien sobre este punto.

La Junta, de manera unánime, manifiesta su aprobación.

**3. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.**



El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019"*.

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta si existe alguna consulta o sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc pide a los accionistas que se pronuncien sobre este punto.

La Junta, de manera unánime, manifiesta su aprobación.

#### **4. Conocer y aprobar sobre el resultado arrojado en el ejercicio económico 2019.**

El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los presentes que, de conformidad al Balance General, sus anexos y demás documentos exigidos por la ley, se pone a consideración de los Accionistas, el informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico.

El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción, considerando que la compañía no ha realizado actividades comerciales durante el 2019: *"Aprobar el resultado arrojado NEGATIVO de la compañía por el ejercicio económico 2019, sin ninguna observación."*

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc pide a los accionistas que se pronuncien sobre este punto.

La Junta, de manera unánime, manifiesta su aprobación.

#### **5. Conocer y aprobar sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**

El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los presentes que, de conformidad al ejercicio económico 2019 siendo que se encuentra dentro del primer año de operación donde se ha tenido que realizar inversiones sin generar ingresos, la Compañía refleja pérdidas por un valor de veinte mil seiscientos diecinueve con 96/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20.619,96).

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta si existe alguna sugerencia sobre las pérdidas registradas para el año 2019. Pide a los accionistas que se pronuncien sobre este punto.

La Junta, de manera unánime, manifiesta su aprobación.



**6. Conocer y aprobar sobre la designación del Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2020.**

El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar un Comisario Principal para que ejerza las funciones de control de la compañía para el ejercicio económico 2020.

El accionista Andrés Rafael Alarcón Proaño, en representación de la compañía ALLHOLDPRO S.A., propone la siguiente moción: *"Nombrar al Ingeniero Wilson Rosado Ochoa, como Comisario Principal para el ejercicio 2020 de la Compañía. Así mismo, nombrar como, Comisario Suplente Daysi Lucila Almachi Basantes.*

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas. Pide a los accionistas que se pronuncien sobre este punto.

La Junta, de manera unánime, manifiesta su aprobación.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, siendo las 12h10, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría, se da lectura a la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad. Para constancia firman todos los accionistas presentes en la calidad en la que comparecen y la Presidente Ad-hoc.

Se levanta la sesión, siendo las 12h40.

**Alfredo José Ribadeneira de Azeredo Coutinho**  
**ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA**

**ALLHOLDPRO S.A.**  
**ACCIONISTA**

**Representada por: Andrés Rafael Alarcón Proaño**

**Alexandra Mireya Franco Granda**  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**